



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0033131/2009

VISTO:

La nota elevada por la Prof. Andrea María Noel Paul por la que solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto de tesis doctoral titulado "Usos del pasado en el Renacimiento. Marsilio Ficino y la recuperación cristiana del platonismo" tiene la dirección del Dr. Fernando Aníbal Bahr y la co-dirección del Dr. Ricardo Ibarlucía;

Que el Comité Académico del Doctorado en Filosofía estima que el requerimiento de la Prof. Paul puede enmarcarse en el inc. d) del Art. 4º del Reglamento de Doctorados en Ciencias de la Educación, Filosofía, Historia y Letras, y acordó avalar el pedido de aceptación de inscripción;

Que la Secretaría de Posgrado comparte los criterios del citado Comité Académico;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR la inscripción de la postulante, **Prof. Andrea María Noel Paul**, en la Carrera de Doctorado en Filosofía, en un todo de acuerdo con el inc. d) del Art. 4º del Reglamento de las carreras de Doctorado de esta Facultad.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N°: 651

nr


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades